

Santo Padre Francisco

Santa Sede

Ciudad del Vaticano

Chile, Rancagua, 7 de mayo de

2015

Querido Papa Francisco,

Humilde y respetuosamente nos permitimos dirigirnos a Usted buscando el apoyo, comprensión e intercesiónhacianuestras demandas por verdad, justicia y reparación.

Un centenar de ex presos políticos chilenos, nos encontramos **hace 25 días en una huelga de hambre**, implorando justicia, en las Catedrales, Iglesias y Locales de Organizaciones Sociales, en las ciudades de Arica, San Felipe, Los Andes, Valparaíso, San Antonio, Santiago, Rancagua, Curicó, Linares, Tomé, Concepción, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas, emplazando al Estado chileno, a dar cumplimiento a las demandas por reparación, para más de 26.000 (veintiséis mil) chilenos y chilenas víctimas sobrevivientes de la Dictadura de Pinochet, (1973 hasta 1990).

En el entendido que se trata de sujetos de Derecho, que merecen una justa y adecuada reparación, en lo moral, en lo social, en salud y en el plano económico, es que se ha tomado esta drástica decisión, de ir a una huelga de hambre, cansados de esperar 25 años por justicia.

En virtud del artículo 14 de la Convención Internacional Contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, que también ratificó Chile hace más de 25 años y que aún está vigente, el Estado chileno debe hacerse cargo, de la Reparación Integral, al igual de como lo ha hecho Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

El Estado chileno debe ser coherente, con beneficiospara hombres y mujeres, que sobrevivieron a la barbarie y que producto del Sistema Legislativo chileno, no pudieron acceder a un procedimiento judicial rápido y eficaz, para acceder a la tan esperada reparación, según lo estableciera la **Resolución 60/147 de la Asamblea General de la ONU**, sino por el contrario, las demandas han sido tramitadas como juicio ordinario de Hacienda, lato y oneroso, en cuyo proceso el Consejo de Defensa del Estado, se opone a contestar las demandas colectivas y luego alega prescripción de la acción civil, dando así forma a una **impunidad**, que el Derecho Internacional obliga al Estado chileno a impedir, dada la condición **de crímenes de lesa humanidad imprescriptibles**.

La actual Legislación chilena, considera de manera insuficiente los derechos de las víctimas de las violaciones a sus derechos humanos, contemplando medidas “**austeras y simbólicas**”, que no logran cubrir las necesidades básicas de sobrevivencia.

Organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reconoce la validez de los planteamientos de demanda de justicia, que en Chile han sido negados para estas víctimas de prisión y tortura.

Y ante la denuncia por denegación de justicia pendientes contra el Estado de Chile, la exigiremos en Tribunales Internacionales de Derechos Humanos, como la Corte Interamericana, optado antes por una solución amistosa, que llegue a un consenso y se logre Indemnizar a las víctimas de prisión y tortura, como lo establece el artículo 14 de la **Convención Internacional Contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes**.

Solicitamos su comprensión para nuestro movimiento, porque sabemos que para la Iglesia es una falta grave el atentar contra nuestra propia vida. Pero sabemos de su gran indulgencia al comprender nuestro dolor, sufrimiento e impotencia, que pasados 25 años, desde que se recuperó la democracia en nuestro país, no hemos sido compensados, ni reparados en el daño moral y físico que sufrimos los ex presos políticos chilenos, por la tortura, el encarcelamiento y el exilio.

Cansados de esperar que las distintas cúpulas políticas que hoy están gobernando el país, las que nosotros ayudamos a ser elegidas, se han negado a escuchar nuestras propuestas, es que solicitamos la ayuda del **Padre Obispo de la Diócesis de Rancagua, Monseñor Alejandro Goic**, quién es nuestro mediador entre el Gobierno y los ex prisioneros políticos, logrando acercar posiciones, pero sin llegar a acuerdos.

Con el correr de los días en esta huelga de hambre, nuestra salud se deteriora cada vez más. La edad promedio de los huelguistas es de 70 años.

En este gran universo de personas, se encuentran muchos hombres de fe, que llevan años rogando al Señor, para que hubiera Justicia al regreso a la Democracia.

A la luz de su última encíclica “Lumen fidei”, donde se expresa que la fe de Jesucristo es un bien para el hombre, la que ilumina toda la existencia de nuestras vidas, donde esa fe no tenga arrogancia y que cada día hagamos más fuerte los lazos entre las personas, entregándonos al servicio de la justicia, el derecho y la paz, es que nos dirigimos a Ud. para rogarle interceda por nosotros ante el Gobierno de Chile, que encabeza la Presidenta Michelle Bachelet.

Le saludamos fraternalmente y solicitamos su bendición.

David Quintana García

Santiago Quintanilla Yañez

Pedro Muñoz Contreras

DIRIGENTES EX PRISIONEROS POLITICOS DE RANCAGUA.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS EX PRISIONEROS POLÍTICOS EN HUELGA DE HAMBRE
DE:

ARICA, POZO ALMONTE, SAN FELIPE, LOS ANDES, VALPARAÍSO, SANTIAGO,
RANCAGUA, CURICO (LLICO), LINARES, CONCEPCIÓN, TOMÉ, OSORNO, CASTRO,
PUNTA ARENAS,

POR INTEGRARSE (IQUIQUE, LA SERENA, CHILLÁN Y TEMUCO).